

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN:
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0.50.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte Oficial.

Ministerio de Hacienda:

Real decreto nombrando, por traslación, Inspector regional, Jefe de Administración de tercera clase en la Subsecretaría de este Ministerio, á D. Alejandro Ruiz de Tejada, electo, Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.—Página 69.

Otro ídem id. Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. Francisco Requejo y Avedillo, Inspector regional en la Subsecretaría de este Ministerio.—Página 69.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Real orden elevando á la categoría de ascenso la de los Juzgados de primera instancia é instrucción de Barbastro, en la provincia de Huesca, y la del de Haro, en la de Logroño.—Página 70.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real orden resolviendo dudas suscitadas con motivo de los Reales decretos de 3 de Febrero y 27 de Mayo de 1910, en lo que se refiere á la libertad de la enseñanza privada y sus Profesores.—Página 70.

Otra (rectificada) disponiendo se provea libremente una plaza de Profesor de Alemán, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de esta Corte.—Página 70.

Otra nombrando Profesor de Alemán de la Escuela Superior de Arquitectura de esta Corte á D. Emilio Fernández Vaamonde.—Página 70.

Administración Central:

HACIENDA. — Subsecretaría. — Nombramiento de personal administrativo dependiente de este Ministerio.—Página 70.

GOBERNACIÓN. — Inspección General de Sanidad exterior.—Circular disponiendo que las Direcciones de las Estaciones sanitarias de los puertos ó de las terrestres fronterizas, se dirijan directamente á la Dirección del Instituto de Higiene de Alfonso XIII para los análisis microbiológicos.—Página 70.

Dejando sin efecto la Circular de este Centro de 9 de Septiembre del año próximo pasado, relativa al estado sanitario de Casablanca (Marruecos).—Página 70.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Nombrando Profesor de Francés de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño, á D. Eduardo Olazábal Lacalle.—Página 71.

Idem Catedrático numerario de Derecho político español comparado con el extranjero, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, á D. Luis del Valle y Pascual.—Página 71.

Idem Profesor de término de Modelado y Vacinado de la Escuela de Artes y Oficios de Bueza, á D. Manuel Menéndez Entralgo.—Página 71.

Idem id. id. de Composición decorativa (Escultura) de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, á D. Dionisio Pastor Valseoro.—Página 71.

Anunciando la provisión por concurso de una plaza de Taquígrafo mecanógrafo, traductor de inglés y francés, dependiente del Instituto del Material científico.—Página 72.

Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscritas en este Registro general durante el segundo trimestre del año próximo pasado.—Página 72.

ANEXO 1.º—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS OFICIALES de la Junta de obras del

puerto de Palma, La Emeritense, Hidroeléctrica del río Francia, Banco del Comercio, de Bilbao; Banco de Bilbao y Nueva Sociedad de la Perla del Océano.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

HACIENDA.—Subsecretaría.—Inspección General.—Estados de la recaudación obtenida durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.

Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 288 de créditos por Obligaciones procedentes de la última guerra de Ultramar.

Anulaciones de resguardos y rectificaciones de créditos publicados con anterioridad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España durante el mes de Junio del año próximo pasado.

Idem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las ídem ídem durante el ídem id. id.

FOMENTO.—Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.—Bolsa de Madrid.—Relación de las nuevas retenciones de efectos públicos que han tenido lugar en el segundo semestre del año próximo pasado.

Idem de los alzamientos de retenciones de efectos públicos efectuados en el ídem ídem id.

Idem de las nuevas retenciones de valores comerciales que han tenido lugar en el segundo semestre del año anterior.

Idem de los alzamientos de retenciones de valores comerciales efectuados en el ídem ídem id.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—SALA DE LO CIVIL.—Págs 29 y 30.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. G.).
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y
SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE HACIENDA

REALES DECRETOS

Vengo en nombrar, por traslación, Inspector regional, Jefe de Administración de tercera clase y de Sección en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, á D. Alejandro Ruiz de Tejada, electo, Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con igual categoría y clase.

Dado en Palacio á siete de Enero de mil novecientos trece.

El Ministro de Hacienda. ALFONSO.

Vengo en nombrar, por traslación, Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á don Francisco Requejo y Avedillo, Inspector regional en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, con igual categoría y clase.

Dado en Palacio á siete de Enero de mil novecientos trece.

El Ministro de Hacienda. ALFONSO.
Félix Suárez Inclán.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA**REAL ORDEN**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo acordado en el artículo 4.º del capítulo 3.º, «Obligaciones civiles», del presupuesto de este Ministerio para el corriente año,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se eleven á la categoría de ascenso la de los Juzgados de primera instancia ó instrucción de Barbastro, en la provincia de Huesca, y la del de Haro, en la de Logroño, que hasta ahora la tenían de entrada.

Lo que de Real orden digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 1.º de Enero de 1913.

BARROSO.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES**REALES ÓRDENES**

Ilmo. Sr.: En vista de las dudas suscitadas con motivo de los Reales decretos de 3 de Febrero y de 27 de Mayo de 1910, en lo que se refiere á la libertad de la enseñanza privada y sus Profesores,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido declarar que aquellas disposiciones deben entenderse en el sentido de que no limitan en el Profesor privado la libertad doctrinal reconocida al Profesorado público, sin más restricciones que las establecidas en la Constitución y en las leyes, según se ha declarado por este Ministerio diferentes veces, y especialmente en la Real orden circular de 21 de Marzo de 1901.

De Real orden digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 20 de Diciembre de 1912.

ALBA.

Señores Subsecretario de este Ministerio y Director general de Primera enseñanza.

Habiéndose padecido un error de copia en la Real orden de 28 de Diciembre último, inserta en la GACETA de 7 del actual, se publica á continuación, debidamente rectificada:

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Creada por la ley de Presupuestos de 1913 en la Escuela Superior de Arquitectura de esta Corte una plaza de Profesor de Alemán, para la provisión de la cual no es aplicable la legislación privativa de este Centro docente, establecida por el Reglamento de 7 de Septiembre de 1897, ni el Real decreto de 15 de Julio de 1898,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que se provea libremente, habiendo de nombrarse, sin embargo, para

su desempeño y como mayor garantía de idoneidad un Catedrático de oposición directa á dicha enseñanza, de cualquier Establecimiento oficial docente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 28 de Diciembre de 1912.

ALBA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden de 28 de los corrientes, dictada en ejecución de la ley de Presupuestos de 1913, para proveer la plaza de Profesor de Alemán de la Escuela Superior de Arquitectura de esta Corte,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar en propiedad para la misma á D. Emilio Fernández Vaamonde, Catedrático numerario de dicho idioma, por oposición, del Instituto general y técnico de Salamanca, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, y 500 más por razón de residencia, el que comenzará á percibir desde 1.º de Enero próximo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 30 de Diciembre de 1912.

ALBA.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL**MINISTERIO DE HACIENDA****Subsecretaría.**

Por Reales órdenes de fecha 30 de Diciembre último, han sido nombrados en turno de reposición de cesantes:

D. José María Rodríguez López, Administrador de Propiedades é Impuestos de Las Palmas, Canarias.

D. Enrique Fernández Campano, Oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Oviedo.

D. Luciano Rodríguez Pérez, Oficial de primera clase, Administrador especial de Rentas arrendadas de Oviedo.

D. Alfonso Bilbao y Sevilla, Oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de Logroño.

D. Enrique Jiménez Villafranca, Oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de Málaga.

D. Honorio López Osaña y Besteiro, Oficial de segunda clase, encargado del Negociado de Alcoholes, Administrador de Propiedades é Impuestos de Navarra.

D. Juan Pereiro Ranero, Oficial de segunda clase en la Administración de Contribuciones de León.

D. Antonio Lacombe Fuster, Oficial de tercera clase de la Administración de Contribuciones de Cádiz.

D. Ramón Mateo Valpúlini, Oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de Segovia.

D. Luis Tineo Casanova, Oficial de cuarta clase de la Inspección de Hacienda de Cuenca.

D. Restituto Antón González, Oficial de cuarta clase de la Inspección de Hacienda de Soria.

D. Juan Lerón Fernández, Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Zamora.

D. Francisco Torres Lavín, Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Las Palmas (Canarias).

Lo que se hace público en la GACETA DE MADRID para conocimiento de los interesados, quienes si no se posesionan de sus destinos antes del día 20 del actual como plazo máximo, según lo dispuesto en la Real orden fecha de hoy, serán baja provisional en el escalafón, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 10 de Mayo de 1911.

Madrid, 6 de Enero de 1913.—El Subsecretario, Isidro Pérez Oliva.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN**Inspección general de Sanidad exterior.****CIRCULAR**

A los efectos del artículo 4.º del vigente Reglamento de Sanidad exterior y con el objeto de procurar el debido conocimiento de las condiciones sanitarias de los puertos, siempre que con tal propósito, ú otros apropiados á los fines del servicio de Sanidad exterior, se estime necesario sean sometidos á análisis microbiológico productos morbosos ú otras sustancias ó efectos que por sus condiciones puedan ser sospechosos de contener gérmenes de enfermedades pestilenciales ó de infecto-contagiosas, ú ofrecer peligro para la salud pública, las Direcciones de las Estaciones sanitarias de los puertos ó de las terrestres fronterizas, para interesar la realización de tales análisis, se dirigirán directamente á la Dirección del Instituto de Higiene de Alfonso XIII, remitiendo al mismo, debidamente acondicionadas, las cosas ó productos que hayan de ser sometidos al correspondiente examen, dando á la vez conocimiento á este Centro de cada una de las remesas que efectúen.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1913.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y de las terrestres fronterizas.

Según noticias comunicadas por nuestro Ministro en Tánger, á causa de no haberse señalado ningún nuevo caso de peste en Casablanca, se expiden patentes limpias en dicha Plaza, con autorización del Consejo Sanitario de Tánger.

En su virtud, queda sin efecto la Circular de este Centro de 9 de Septiembre último (GACETA del 10), relativa al estado sanitario de la mencionada Plaza de Casablanca.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 7 de Enero de 1913.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

Subsecretaria.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesor de término de Francés de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño á D. Gerardo Olazábal Lacalle, actual Profesor de término de la Escuela Industrial de Béjar, con el sueldo anual de 3.000 pesetas y demás ventajas que la ley concede.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 16 de Diciembre de 1912.—El Subsecretario, Rivas. Señor Ordenador de pagos de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Gerardo Olazábal Lacalle.

Por Real orden de 12 de Mayo de 1908, y en virtud de oposición, fué nombrado Profesor numerario de la asignatura de Inglés de la Escuela Industrial de Béjar. Es Licenciado en Filosofía y Letras.

En el Instituto de Oviedo, y á propuesta del Claustro, fué nombrado en 11 de Abril de 1901 Ayudante de la clase de Francés, cuyo cargo renunció en 17 de Noviembre de 1902.

Por Real orden de 10 de Noviembre de 1902, fué nombrado Profesor interino de Lengua inglesa de dicho Instituto de Oviedo.

Como Profesor de término, además de la Cátedra de Inglés, estuvo encargado de la enseñanza de Francés durante dos cursos.

Fuó Vocal del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Inglés de la Escuela Superior del Magisterio celebradas durante el curso de 1911 á 1912.

En virtud de oposición y propuesta del Tribunal calificador,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á D. Luis del Valle y Pascual, Catedrático numerario de Derecho político español comparado con el extranjero de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con el sueldo anual de 4.000 pesetas y demás ventajas de la ley.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 21 de Diciembre de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

Señor Ordenador de pagos por Obligaciones de este Ministerio.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesor de término de Modelado y Vaciado de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza á D. Manuel Menéndez Entrialgo, actual Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, ó sean 2.500 de entrada y 500 por razón de un quinquenio y demás ventajas que la Ley concede.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 25 de Diciembre de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

Señor Ordenador de pagos de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Manuel Menéndez Entrialgo.

En 18 de Enero de 1899, fué nombrado Profesor interino de la Escuela de Bellas Artes de Oviedo, con destino á la enseñanza de Dibujo aplicado á las Artes y á la fabricación, cesando en 15 de Enero de 1900 por haber sido nombrado con la misma fecha Profesor interino de Modelado y Vaciado de la Escuela de Artes é Industrias de Oviedo.

En 24 de Noviembre de 1903, fué nombrado, en virtud de concurso libre, Profesor numerario de Dibujo del Instituto de Orense, pasando á ocupar igual cargo en el de Ciudad Real en virtud de traslado, según Real orden de 22 de Agosto de 1904.

Por Real orden de 2 de Julio de 1907, y en virtud de concurso, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción Pública, fué nombrado Profesor numerario de Modelado y Vaciado de la Escuela Elemental de Artes Industriales (hoy de Artes y Oficios) de Palma de Mallorca, en cuyo cargo continúa.

En la Exposición Regional de Bellas Artes de Lugo, celebrada en 1896, obtuvo medalla de plata por una escultura denominada «Extraviado».

En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1895 fué pensionado con tercera medalla por un grupo de escultura titulado «Perro salvavidas», que fué adquirido por el Estado.

En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1899, obtuvo tercera medalla por una escultura denominada «El mejor amigo», también adquirida por el Estado.

En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1901, fué premiado con una condecoración por una estatua titulada «Allegro.»

Es autor de varios proyectos arquitectónicos de monumentos funerarios y de obras de ornato ejecutadas en Palacios de Madrid de diferentes estilos.

Tiene aprobadas oposiciones á Cátedras de Modelado y vaciado.

En 1897 la Junta de Patronato de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza le propuso en terna para proveer, por concurso libre, la Cátedra de Modelado y vaciado vacante en dicha Escuela.

Fuó pensionado por la Diputación de Oviedo para hacer estudios en Madrid, habiendo ingresado, por oposición, en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, obteniendo en la misma varias medallas y consideración de medallas en Modelado y Composición y Dibujo.

Fuó pensionado de mérito en Roma por dicha Diputación, ingresando, por oposición, para hacer estudios en la Real Academia de San Lucas, de Roma.

Fuó Profesor de Dibujo de la Escuela Normal Superior de Ciudad Real, y de Dibujo y Modelado de la enseñanza nocturna para obreros en el Instituto de dicha ciudad.

Fuó Vocal del Jurado de la Sección Artística en la Exposición de productos de Baeza, celebrada en Palma de Mallorca en 1910.

Por Real orden de 17 de Febrero de 1911, fué nombrado Secretario de la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.

Es autor de una colección de vaciados en yeso de flora y fauna, que sirve de modelos en las clases de Dibujo artístico y Modelado y vaciado de dicha Escuela.

Fuó elegido y actuó como Vocal del Jurado de la Exposición Nacional de Artes decorativas celebrada en 1911.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, con destino á la enseñanza de Composición decorativa (Escultura), á D. Dionisio Pastor Valsero, actual Profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla, con el sueldo anual de 4.900 pesetas, ó sean 3.000 de entrada y 1.000 por razón de dos quinquenios, y demás ventajas que la ley concede.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 25 de Diciembre de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

Señor Ordenador de pagos de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Dionisio Pastor Valsero.

En virtud de concurso, fué: Ayudante numerario de Modelado y Vaciado de adorno y figura y Dibujo de adorno de la Escuela de Bellas Artes y Artes y Oficios de Valladolid; Profesor numerario de Modelado y Vaciado de las Escuelas de Artes é Industrias de Almería y de Artes é Industrias y de Bellas Artes de Sevilla (Reales órdenes de 17 de Junio de 1901 y 19 de Agosto del mismo año, respectivamente).

Por Real orden de 20 de Septiembre de 1904, fué confirmado en el cargo de Profesor numerario de Modelado y Vaciado y de Composición decorativa (Escultura), de dicha Escuela de Sevilla.

Está en posesión de dos quinquenios, que le fueron concedidos por antigüedad en el Profesorado.

El Ayuntamiento de Valladolid le pensionó para hacer estudios de Arte en París.

En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1890 obtuvo tercera medalla por una escultura titulada «La vuelta de la pesca», adquirida por el Estado.

En la ídem Internacional de Bellas Artes de Madrid de 1892, obtuvo tercera medalla por una estatua titulada «Revelación».

En la ídem Regional de Bellas Artes de Lugo de 1896, obtuvo medalla de plata por una escultura titulada «Un pilluelo».

En la Exposición Nacional de Artes decorativas de 1911 obtuvo tercera medalla por varios trabajos en porcelana.

Hizo oposiciones á la Cátedra de Dibujo de adorno y Modelado de adorno y figura de la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid, obteniendo el primer lugar después de la propuesta.

Fuó Vocal del Tribunal de oposiciones á una plaza de Ayudante numerario de la clase de Escultura vacante en Barcelona.

El Ministerio de Instrucción Pública, á propuesta de la Junta de ampliación de estudios en el extranjero, le pensionó para hacer estudios de la cerámica y sus aplicaciones en los años 1909 y 1910 con residencia en Limoges.

Es autor de varias obras decorativas y de algunos bustos, entre ellos el de don D. José Zorrilla, en mármol, colocado en la casa en que nació; otro de D. Bonifacio Martiartu, en bronce; otro del Marqués de Alonso Pasquera, etc.

También lo es de un trofeo militar, ejecutado en piedra, que decora el frontispicio del Cuartel del Conde Ansurez, y de una Dolorosa, tallada en madera, para la Hermandad de Jesús de la ciudad de Medina de Rioseco.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión por concurso de una plaza de Taquígrafo mecanografista, traductor de inglés y francés, adscrita al Instituto del Material científico y dotada con la gratificación anual de 2.500 pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus instancias á la Subsecretaría de este Ministerio en el plazo improrrogable de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañando los documentos demostrativos de que reúnen las condiciones siguientes: ser español, mayor de veintidós años, no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos y poseer los conocimientos de taquígrafía, mecanografía, inglés y francés en grado suficiente para el desempeño de las funciones que á la referida plaza corresponden. Madrid, 5 de Enero de 1913.—El Subsecretario, Rivas.

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS.—REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Obras inscritas en el Registro general, correspondientes al segundo trimestre del año 1912.

(Continuación.)

35.819.—El Doctor Longovo. (Leyenda fantástica.) Versión española.—Trad. por D. Pedro Umbert y Bonfill.

Barcelona. Imp. de Henrich y C.^a, en comandita. 1911.—8.^o con 47 páginas. (7.642.)

35.820.—El Caballero del Cisne. (Leyenda alemana del siglo XII.) Versión española.—Trad. por D. Pedro Umbert y Bonfill.

Barcelona. Imp. de Henrich y C.^a, en comandita. 1911.—8.^o con 47 páginas. (7.643.)

35.821.—El Caballero de Lys.—Un rayo de sol.—El torrente. Versión española.—Trad. por D. Pedro Umbert y Bonfill.

Barcelona. Imp. de Henrich y C.^a, en comandita. 1912.—8.^o con 48 páginas. (7.644.)

35.822.—Rosa de Tsnemburgo. Versión española, por D. Cristóbal Schmid.—Trad. por D. Pedro Umbert y Bonfill.

Barcelona. Imp. de Henrich y C.^a, en comandita. 1911.—8.^o con 119 páginas. (7.645.)

35.823.—El visitante misterioso. Cuanto semifantástico, por D. Manuel Marinello Samuntá.

Barcelona. Imp. de Henrich y C.^a, en comandita. 1911.—8.^o con 48 páginas. (7.647.)

35.824.—El cazador furtivo. Idilio, por D. Manuel Marinello Samuntá.

Barcelona. Imp. de Henrich y C.^a, en comandita. 1911.—8.^o con 48 páginas. (7.648.)

35.825.—Cristina.—Novela de costumbres españolas, por D. José Vancetta y Marqués.

Barcelona. Imp. Henrich y C.^a, 1911.—8.^o may. con XVIII-364 págs. y una de índice. (7.649.)

35.826.—El do de pecho.—Juguete cómico en un acto, en prosa, original de D. Carlos Allen Perkins.

Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1912.—8.^o con 22 págs. (21.970.)

35.827.—El aventurero.—Comedia en cuatro actos, de D. Ricardo Blasco y Soler.

Madrid. R. Velasco, imp. 1912.—8.^o con 86 págs. (21.971.)

35.828.—El monte de la belleza.—Fan-

tasía cómica lírica bailable en un acto, dividido en seis cuadros, de D. Angel Cezmaño Izquierdo, D. Angel Custodio Pintado y D. Isidro Soler Arocena. Música de los Maestros D. Emilio López del Toro y D. Eduardo Fuentes.

Madrid. R. Velasco, imp. 1912.—8.^o con 49 págs. y tres de couplets. (21.972.)

35.829.—La paloma del barrio.—Sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, de D. Gonzalo Cantó Vilaplana y D. Enrique Calonge Lozano. Música de los Maestros Soutullo y Andrés.

Madrid. R. Velasco, imp. 1911.—8.^o con 42 págs. y cinco de couplets. (21.973.)

35.830.—La montaña de oro.—Humorada cómica lírica en un acto, dividido en cinco cuadros, de D. Elías Cerdá Romchl. Música de los Maestros Foglietti y Brú.

Madrid. Imp. Hijos de M. G. Hernández. 1912.—8.^o con 57 págs. (21.974.)

35.831.—La justicia piebaya.—Drama lírico fantástico en un acto, dividido en cuatro cuadros y escrito en prosa y verso, por D. Manuel Chaves Pérez. Música de los Maestros López del Toro y Fuentes.

Sevilla. Imp. «El Mercantil Sevillano». 1911.—8.^o con 48 págs. (21.975.)

35.832.—La bella calderona.—Boceto dramático en un acto y en verso, original de D. Narciso Díaz de Escovar.

Madrid. R. Velasco, imp. 1911.—8.^o con 25 págs. y una de nota. (21.976.)

35.833.—El sol de la Rioja.—Zarzuela de costumbres riojanas en un acto, dividido en dos cuadros, original de D. Anastasio García Espinosa. Música del Maestro D. Luis Romo.

Madrid. R. Velasco, imp. 1912.—8.^o con 36 págs. y dos de couplets. (21.977.)

35.834.—El zorro azul.—Disparate cómico-lírico en cuatro cuadros y en prosa, original de D. Antonio Heredero y Hernández.—Música de los maestros Quintan y Romero.

Madrid. Imp. Artísticas Españolas.—1912. 8.^o con 38 págs. (21.978.)

35.835.—Un caso.—Comedia en un acto y en prosa, original de D. José Hernández Escrivá.

Madrid. R. Velasco, imp. 1912.—8.^o con 21 págs. (21.979.)

35.836.—El cuerpo del delito.—Comedia disparatada en tres actos y en prosa, original de D. Luis de Larra y Ossorio y D. Manuel Fernández de la Puente.

Madrid. R. Velasco, imp. 1912.—8.^o con 63 págs. (21.980.)

35.837.—El refajo amarillo.—Zarzuela en dos actos, divididos en ocho cuadros, en verso, original, libro y música de don Luis de Larra Ossorio, D. Manuel Fernández de la Puente y D. Tomás López Torregrosa.

Madrid. R. Velasco, imp. 1912.—8.^o con 70 págs. (21.981.)

35.838.—La boda de Chipilín.—Humorada cómica-lírica, casi bufa y algo fantástica, en un acto y cuatro cuadros, en prosa y verso, original de D. José María Martín de Eugenio.—Música del maestro D. Eduardo G. Arderítus.

Madrid. R. Velasco, imp. 1911.—8.^o con 34 págs. (21.982.)

35.839.—S. M. el cuplet.—Revista en un acto y cuatro cuadros, original de Antonio M. Viérgol, seud. de D. Antonio Martínez Viérgol.—Música de D. Rafael Calleja.

Madrid. R. Velasco, imp. 1912.—8.^o con 43 págs. y tres de couplets. (21.983.)

35.840.—La canción española.—Opereta española en un acto y tres cuadros, original de D. Miguel Mihura Álvarez y don

Ricardo González del Toro.—Música de los Maestros Vives y Barrera.

Madrid. R. Velasco, imp. 1911.—8.^o con 37 págs. (21.984.)

35.841.—La novela de ahora.—Aventura cómica lírica, casi real, en un acto, dividido en seis cuadros, original de don Manuel Moncayo Cubas.—Música del maestro D. Manuel Penella.

Madrid. R. Velasco, imp. 1912.—8.^o con 48 págs. (21.985.)

35.842.—Un encuentro feliz.—Entre-més cómico-lírico, en prosa y verso, original de D. Manuel Morcillo Sartorius.—Música del maestro Crespo.

Madrid. R. Velasco, imp. 1911.—8.^o con 12 págs. (21.986.)

35.843.—¡La bomba del Retiro!—Atentado cómico lírico en un acto, dividido en cuatro cuadros y una apoteosis, de Deonides del Moncayo, seud. de D. León Navarro Serrano.—Música del maestro D. Cayo Vela.

Madrid. R. Velasco, imp. 1912.—8.^o con 37 págs. y tres de couplets. (21.987.)

35.844.—El crimen del barranco.—Drama en un acto y cuatro cuadros, en prosa, original de D. Julio Sánchez Godínez y D. Juan Sánchez López.

Tetuán de Chamartín. Imp. de E. Bailly-Bailliere. 1911.—8.^o con 38 págs. (21.988.)

35.845.—La coronela.—Juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Manuel Sanz y Balsara.

Madrid. Establ. tip. de A. Marzo. 1912. 8.^o con 32 págs. (21.989.)

35.846.—El fresco de Goya.—Sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original, libro y música de don Carlos Arniches Barrera, D. Enrique García Álvarez, D. Antonio Domínguez Fernández y D. Joaquín Valverde San Juan.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 18 hojas. (21.990.)

35.847.—Los viejos compadres.—Zarzuela en un acto y en verso, original de D. Gonzalo Cantó.—Música de D. Gonzalo Barrachina Sellés.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 20 hojas. (21.991.)

35.848.—Los mil francos.—Zarzuela en un acto, dividida en cuatro cuadros, en prosa, inspirada en un cuento francés, por D. Emilio González del Castillo y D. José Pérez López.—Música de D. Enrique Brú Albiñana y D. Cayo Vela Marqueta.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 30 hojas. (21.992.)

35.849.—Los Angeles mandan.—Comedia lírica en un prólogo y tres cuadros, original de D. Eduardo Montesinos y don Luis Linares Becerra.—Música de D. Jerónimo Jiménez Bellido.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 12 hojas. (21.993.)

35.850.—Garrofin titulado Reina de las feas, por D.^a Pilar Jiménez Hernández.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con dos hojas. (21.994.)

35.851.—Luchas de amores.—Drama lírico en un acto dividido en tres cuadros, original y en verso de D. Ramón Díaz y D. José María López.—Música de D. Emilio López del Toro y D. Eduardo Fuentes Vejo.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 23 hojas. (21.995.)

35.852.—Er cabezota.—Sainete en un acto y un solo cuadro, original de D. Doroteo Berriatúa y D. Jesús Aguado.—Música de D. Francisco Lozano Ayta y don Antonio Paredes Corbalán.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 16 hojas. (21.996.)

Continuad.